

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

LIQUIDO FRENO CARROS

Versión: 01
Fecha de emisión: 03-09-2025
Fecha de revisión: 03-09-2025
Página 1 de 7

Sección 1. Identificación del producto

Datos sobre el producto

Nombre del producto:	Liquido Freno Carros
Número CAS:	12-60-7
Uso recomendado del producto:	Aconsejable para uso industrial: industria química
Sinónimos:	Base líquido de frenos

Datos del fabricante, importador o distribuidor

Nombre de la compañía:	Tienda Diana
Dirección:	Carrera 7 No. 75-51 Bogotá- Colombia
Teléfono en caso de emergencias:	01 8000 966245

Sección 2. Identificación del peligro o peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Esta sustancia o mezcla es considerada como peligrosa de acuerdo con los criterios de clasificación de peligros del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA)

Elementos de etiquetado SGA

Pictogramas de peligro:



Peligro

Palabra de advertencia:

Indicaciones de peligro

Peligros físicos:

No está clasificado como un peligro físico según los criterios del Sistema Globalmente Armonizado (SGA).

Peligros para la salud:

H318 Provoca lesiones oculares graves.

Peligros medioambientales:

No está clasificado como un peligro medioambiental según los criterios del Sistema Globalmente Armonizado (SGA).

Consejos de prudencia

Prevención:

P280 Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

Intervención:

P305 +P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos, Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Almacenamiento:

Sin frases de prudencia.

Eliminación:

Sin frases de prudencia.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

LIQUIDO FRENO CARROS

Versión: 01
Fecha de emisión: 03-09-2025
Fecha de revisión: 03-09-2025
Página 2 de 7

Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Producto	CAS	%
Etanol	68550-96-9	30%-45%
Diétilen Glicol Monobutil Éter	112-35-6	28%-31%
Éter metílico del polietilenglicol	9004-74-4	14%-28%
Dietilen Glicol	111-46-6	≤5%
Trietilen Glicol Monobutil Éter	143-22-6	≤5%
Tetraetilenglicol	112-60-7	≤3%
Polietilenglicol	25322-68-3	≤3%
Tetraetilen Glicol Monobutil Éter	1559-34-8	≤3%

Sección 4. Medidas de primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios

Contacto con los ojos: Enjuague inmediatamente con agua durante al menos 30 minutos. Quite los lentes de contacto, si tiene y es fácil hacerlo. Continúe enjuagando. Obtenga asesoramiento/atención médica inmediata

Contacto con la piel: Quite la ropa contaminada. Inmediatamente empape el área afectada con agua durante al menos 15 minutos. Obtenga atención médica si se desarrolla o persiste la irritación

Inhalación: Cuando se presenten los síntomas: salga al aire libre y ventile el área sospechosa. Obtenga atención médica si la dificultad para respirar persiste

Ingestión: Enjuague la boca. Obtener atención médica. No induzca el vómito

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No determinados

Nota para el médico:

Tratar de forma sintomática.

Sección 5. Medidas de lucha contra de incendios

Medios de extinción adecuados: Agua pulverizada, polvo químico seco, espuma resistente al alcohol o dióxido de carbono

Riesgos específicos que surgen de la sustancia química: El producto no es explosivo.

Productos de combustión peligrosos: En la combustión produce CO, CO2

Equipo de protección y precauciones para bomberos: Evacuar el área. Luchar contra el fuego a máxima distancia. Si es posible, aislar o enfriar materiales circundantes que estén comprometidos rociando agua. El agua de extinción contaminada debe ser tratada de acuerdo con la regulación oficial en materia de ecología

Sección 6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

Precauciones personales: Use equipo de protección personal apropiado

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

LIQUIDO FRENO CARROS

Versión: 01
Fecha de emisión: 03-09-2025
Fecha de revisión: 03-09-2025
Página 3 de 7

Manejo de derrames: Contenga cualquier derrame con diques o absorbentes para evitar la migración y la entrada a alcantarillas o arroyos.

Informes: Informe sobre derrames a autoridades locales.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Información general sobre el manejo: Use el equipo de protección personal apropiado para el manejo adecuado del producto

Condiciones de almacenamiento: Recomendamos almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado; a temperatura ambiente. Mantenga lejos de fuentes directas de luz solar y fuentes de ignición. Para asegurar la calidad del producto, evitar temperaturas extremas (frío y calor) y proteger de la humedad.

Sección 8. Controles de exposición y protección personal

Parámetros de control

TLV-TWA (ACGIH): No determinado para el producto

Consideraciones generales:

Controles de la exposición

Controles de ingeniería: Use en un área bien ventilada

Medidas de protección personal

Protección visual: Gafas de seguridad química

Protección de las manos: guantes protectores resistentes a químicos

Protección respiratoria: Si se exceden los límites de exposición o se experimenta irritación, se debe usar protección respiratoria aprobada. En caso de ventilación inadecuada, atmósfera deficiente en oxígeno o cuando no se conozcan los niveles de exposición, use protección respiratoria aprobada

Protección corporal: Use ropa protectora adecuada.

Consideraciones de higiene: Lávese las manos y cualquier parte expuesta de la piel, después de manipular el producto.

Sección 9. Propiedades físicas y químicas

Apariencia (color, aspecto físico, forma). Liquido ligeramente amarillo

Olor. Suave

Umbral de olor. No determinado

Estado físico. No determinado

Peso molecular. No determinado

Fórmula molecular. No determinado

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

LIQUIDO FRENO CARROS

Versión: 01

Fecha de emisión: 03-09-2025

Fecha de revisión: 03-09-2025

Página 4 de 7

<i>pH.</i>	8,6 (solución acuosa al 25 %)
<i>Punto de congelación o fusión.</i>	50 °C (-58 °F)
<i>Porcentaje de evaporación.</i>	No determinado
<i>Punto inicial y rango de ebullición.</i>	> 232 °C (449,6 °F) 121 °C
<i>Punto de inflamación.</i>	(249,8 °F) (PMCC) 310 °C
<i>Tasa de evaporación.</i>	No determinado
<i>Inflamabilidad.</i>	No determinado
<i>Límite sup/inf de inflamabilidad o explosión.</i>	No determinado
<i>Presión de vapor.</i>	No determinado
<i>Densidad de vapor.</i>	No determinado
<i>Gravedad específica o densidad relativa.</i>	No determinado
<i>Solubilidad.</i>	No determinado
<i>Coeficiente de reparto: n-octanol/agua.</i>	No determinado
<i>Temperatura de autoignición.</i>	(590 °F)
<i>Temperatura de descomposición.</i>	No determinado
<i>Valor de calor.</i>	No determinado
<i>Tamaño de partícula.</i>	No determinado
<i>Contenido de compuestos orgánicos volátiles.</i>	No determinado
<i>Punto de ablandamiento.</i>	No determinado
<i>Viscosidad.</i>	No determinado
<i>Densidad aparente.</i>	No determinado
<i>Porcentaje de volatilidad.</i>	No determinado
<i>Concentración del vapor saturado.</i>	No determinado

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Reactividad:

Este material se considera no reactivo en condiciones normales de uso.

Estabilidad química:

Este material se considera estable en condiciones ambientales normales y condiciones previstas de almacenamiento y manipulación de temperatura y presión.

Posibilidad de reacciones:

No se espera que ocurran con la manipulación y almacenamiento normales.

Condiciones que deben evitarse:

Temperaturas altas, llamas, chispas y luz solar directa.

Materiales incompatibles:

Puede reaccionar con ácidos fuertes o agentes oxidantes fuertes, como cloratos, nitratos, peróxidos, etc.

Productos peligrosos de descomposición:

Ninguno conocido (Ninguno esperado).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

LIQUIDO FRENO CARROS

Versión: 01
Fecha de emisión: 03-09-2025
Fecha de revisión: 03-09-2025
Página 5 de 7

Sección 11. Información toxicológica

Síntomas de exposición

<i>Contacto con los ojos:</i>	No determinado
<i>Contacto con la piel:</i>	No determinado
<i>Inhalación:</i>	No determinado
<i>Ingestión</i>	No determinado

Efectos inmediatos, tardíos o crónicos

<i>Toxicidad aguda oral:</i>	El riesgo de toxicidad oral aguda se basa en la evaluación de datos de materiales o componentes de productos similares.
<i>Corrosión/irritaciones cutáneas:</i>	El riesgo de toxicidad dérmica aguda se basa en la evaluación de datos de materiales o componentes de productos similares.
<i>Lesiones oculares graves/irritación ocular:</i>	No determinado
<i>Sensibilización respiratoria o cutánea:</i>	No determinado
<i>Mutagenicidad en células germinales:</i>	No determinado
<i>Carcinogenicidad:</i>	No determinado
<i>Toxicidad para la reproducción:</i>	No determinado
<i>Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición única:</i>	No determinado
<i>Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición repetida:</i>	No determinado
<i>Peligro por aspiración:</i>	No determinado

Sección 12. Información ecotoxicológica

<i>Toxicidad:</i>	No determinado
<i>Persistencia y degradabilidad:</i>	No determinado
<i>Potencial de bioacumulación:</i>	No determinado
<i>Movilidad en el suelo:</i>	No determinado
<i>Otros efectos adversos:</i>	No determinado

Sección 13. Información relativa a la eliminación de los productos

Recomendaciones para la eliminación de aguas residuales: No vacíe en los desagües. No deseche los desechos en el alcantarillado.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

LIQUIDO FRENO CARROS

Versión: 01
Fecha de emisión: 03-09-2025
Fecha de revisión: 03-09-2025
Página 6 de 7

Recomendaciones para la eliminación de desechos: Deseche el contenido/el recipiente de acuerdo con las reglamentaciones locales, regionales, nacionales e internacionales.

Información adicional: El contenedor puede seguir siendo peligroso cuando está vacío. Continúe observando todas las precauciones.

Ecología -Materiales de Residuos: Evitar su liberación al medio ambiente.

Sección 14. Información relativa al transporte

Transporte por carretera

Número UN:	No regulado
Clase:	No determinado.
Descripción:	No determinado
Tipo de embalaje:	No determinado

Transporte aéreo

Número UN:	No regulado
Clase:	No determinado.
Descripción:	No determinado
Tipo de embalaje:	No determinado

Transporte marítimo

Número UN:	No regulado
Clase:	No determinado.
Descripción:	No determinado
Tipo de embalaje:	No determinado

Sección 15. Información sobre la reglamentación

Reglamentación gubernamental en Colombia:

Resolución 773:2021. Define las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y dicta otras disposiciones en materia de seguridad química.

Resolución 312:2019 art 33. Las empresas fabricantes, importadoras, distribuidoras, comercializadoras y usuarios de productos químicos peligrosos, deberán tener un programa de trabajo con actividades, recursos, responsables, metas e indicadores para la prevención de accidentes en industrias mayores, con la respectiva clasificación y etiquetado de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, observando todas sus obligaciones al respecto y dando cumplimiento a la Ley 320:1996, el Decreto 1496:2018 y demás normativa vigente sobre la materia.

Decreto 1496:2018. Adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Decreto 1076:2015. Artículos pertenecientes al numeral 2.2.6.1.1 reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos y desechos peligrosos en el marco de la gestión integral.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

LIQUIDO FRENO CARROS

Versión: 01
Fecha de emisión: 03-09-2025
Fecha de revisión: 03-09-2025
Página 7 de 7

Decreto 1079:2015. Artículos pertenecientes al numeral 2.2.1.7.8 reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Resolución 1223:2014. Requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas.

Ley 55:1993. Aprueba el Convenio 170, y la recomendación 177 de la OIT sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.

Ley 29:1992. Aprueba el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono.

Resolución 2400:1979. Establece disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Ley 9:1979. Código Sanitario Nacional. Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.

NFPA 704:2012. Sistema normativo para la identificación de los peligros de materiales para respuesta a emergencias.

NTC 4435:2010. Transporte de mercancías. Hojas de datos de seguridad para materiales. Preparación.

NTC 4532:2010. Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración.

NTC 1692:2012. Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado, rotulado.

Reglamentación internacional:

Tenga en cuenta las reglamentaciones locales o nacionales para la manipulación, almacenamiento y transporte de este producto.

Sección 16. Otras informaciones

Fuentes de información:

Ficha de Datos de Seguridad FDS original del producto Liquido Freno Carros, producido por TIENDA DIANA.

Portal global de información sobre sustancias químicas – e-CHEM-PORTAL.

Portal del Instituto de Seguridad y Salud Ocupacional del Seguro Social Alemán de Accidentes – IFA, a través del sistema de información sobre sustancias peligrosas—GESTIS.

Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.

Aclaración:

Esta Ficha de Datos de Seguridad fue transcrita teniendo en cuenta la FDS de un producto de composición similar y se utilizará exclusivamente como referencia, para información exacta consulte la FDS original del producto. Esta información documentada cumple con todas las especificaciones de la Norma Técnica Colombiana NTC 4435 (2011-01-19). Se recomienda que las personas que manipulan este producto lean con atención la información contenida en esta FDS, con ello se intenta informar a los trabajadores sobre los riesgos relacionados con el producto y de esta forma contribuir con minimizar o evitar accidentes que puedan causar daños al medio ambiente y/o a la salud del propio usuario o de terceros.